



BOLETIN OFICIAL



Año XXIV

Número 1.199

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo-Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

Manuel Díaz Muriel

CONTRATISTA DE OBRAS

Canalejas, 6

Teléfono, 514

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA) IBAÑEZ
TELEFONICA)

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORÍAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 6 de Octubre de 1.949

Se publica los Jueves

152

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12'30 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 14 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

600

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto del acta de la sesión ordinaria de primera citación que celebra el Pleno del Ayuntamiento de Ceuta, el día 22 de Diciembre de 1948

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspan; Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya-Angeler y Lago, don José Fernández Verdú, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López; Síndico, don Felicísimo García Marcos; Gestores, don Manuel Meléndez Téllez, don Fernando González del Pozo, don Francisco Pascual Jaén, don Aurelio de la Rubia Gutiérrez, don Antonio Aguilar Ló-

pez, don Nicolás Jiménez Olmedo, don Julio Llerena Fernández Arroyo, don Fermín Hoyos Barquín, don Rafael González Fernández; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto único.—Se dá cuenta por lectura íntegra del oficio número novecientos treinta y cinco fecha veintisiete de noviembre último, en el que el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz, traslada a este Ayuntamiento la comunicación del Ilustrísimo Sr. Director General de Contribuciones y Régimen de Empresas de veintitres de dicho mes, que copia literalmente la Orden del Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda fecha nueve del mismo noviembre.

El Pleno municipal, convenientemente enterado, por unanimidad, Acordo:

1.º—Dar el más exacto cumplimiento a las previsiones formuladas en la referida Orden del Ministerio de Hacienda fecha nueve de noviembre último, que aprobó el presupuesto extraordinario formulado por este Ayuntamiento para coadyuvar con el estado a los gastos que originará la construcción de una Cárcel del Partido en esta Ciudad de Ceuta.

2.º—Librar certificación de este acuerdo en la que se transcribirá íntegramente en la Orden antes referida.

Una vez que ha sido autorizado por Orden Ministerial de nueve de Noviembre último, este Ayuntamiento para concertar un préstamo de dos millones trescientas setenta y ocho mil pesetas con el Banco de Crédito Local de España, operación acordada en principio, entre otras, por la Comisión Permanente en sesiones de siete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis y tres de marzo del corriente año y por el Pleno de esta Corporación en sesiones de catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y seis y trece de marzo próximo pasado; se está en el caso de examinar el proyecto de contrato que ha de celebrarse con la referida entidad bancaria. A este efecto se dá lectura íntegra al expresado proyecto, redactado conforme al tipo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda fecha primero de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco (Boletín Oficial de cuatro del mismo mes y año); y enterado suficientemente, el Pleno, por unanimidad, Acordó:

A).—Aprobar en todas sus partes el proyecto de contrato de préstamo entre este Ayuntamiento de Ceuta y el Banco de Crédito Local de España por cuantía de pesetas dos millones trescientas setenta y ocho mil, conforme a los acuerdos del Consejo de Administración de dicha Entidad, fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco y veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta y siete.

B).—Anunciar un extracto de este proyectado contrato de préstamo en el Boletín Oficial de la Ciudad para que, durante quince días hábiles quede el expediente referido expuesto al público y puedan presentar reclamaciones los interesados legítimos, certificándose a su término las que se hayan producido, o negativa en su caso, así como del presente acuerdo para que surta en el Banco de Crédito Local de España los debidos efectos legales.

C).—Designar para que represente a este Ayuntamiento en el acto del otorgamiento y firma de la escritura, al Secretario de la Corporación don Alfredo Meca y Romero o a los Procuradores de Madrid don Bernardo Feijóo Montes y don Angel Deleito Cervera, indisintamente los tres, confiriéndoles al efecto el oportuno poder.

Aprobado en sesión de 2-2-49.

601

Extracto del acta de la sesión extraordinaria de primera citación que celebra el Pleno del Ayuntamiento de Ceuta el día 22 de Diciembre de 1948.

Señores: Alcalde-Presidente, don José Rojas Feigenspán; Tenientes de Alcalde, don Cristóbal Moya-Angeler y Lago, don Efigenio Jiménez Acebrón y don Angel Quero López; Síndico, don Felicísimo García Marcos; Gestores, don Martuel Meléndez Téllez, don Fernando González del Pozo, don Francisco Pascual Jaén, don Aurelio de la Rubia Gutiérrez, don Antonio Aguilar López, don Nicolás Jiménez Olmedo, don Julio Llerena Fernández Arroyo, don Fermín Hoyos Barquín y don Rafael González Fernández; Secretario, don Alfredo Meca y Romero; Interventor, don Diego Sánchez de Mora y Guerrero.

Punto primero.—Se dá cuenta del propósito de este Ayuntamiento de rendir un homenaje al fallecido Obispo de Cádiz-Ceuta Excmo. y Reverendísimo Sr. don Marcial López Criado, y el Pleno por unanimidad, confirmando el de la Comisión Permanente de primero del actual, Acordó que en la placita resultante en el grupo de casas de la barriada del Prin-

cipe Alfonso, que se denominará grupo del Obispo López Criado, se situe una farola y lápida con la expresada denominación.

Punto segundo.—Se dá cuenta de expediente para la adquisición de terrenos con objeto de que por la Delegación de Cultura de la Alta Comisaría se construya un grupo de Escuelas Hispano-Arabe y confirmando el de la Permanente de diez y siete del actual, el Pleno por unanimidad Acordó adquirir a don Miguel Guil Valverde cinco mil metros cuadrados de terrenos de la parcela cuarenta y dos de su propiedad, sita en Jadú, al precio de diez pesetas cincuenta céntimos metro cuadrado, que hacen un total de cincuenta y dos mil quinientas pesetas.

Punto tercero.—Se dá cuenta de expediente instruido para la expropiación de la casa número doce la calle del Teniente Gómez Marcelo de esta Ciudad, propiedad de doña Dolores Lara Pacheco, y ratificando el acuerdo de la Permanente de primero de septiembre último, el Pleno, por unanimidad Acordó continuar el expresado expediente por todos sus trámites hasta que por la Permanente se llegue a la adquisición de esta finca que forma parte del proyecto de la Gran Vía.

Aprobado en sesión de 2-2-49.

602

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER: Que el periodo voluntario de cobranza de los arbitrios Municipales sobre Venta de bebidas, Altura de edificios, Escaparates, Vitriñas, Balcones, Lucernarios, Cierros o miradores, Fondas-hoteles-casas de dormir, Depósitos de sustancias peligrosas, Toldos y Marquesinas, correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año en curso y Altavoces-aparatos amplificadores de sonido y Alcantarillado, correspondiente a la cuota única anual, se llevarán a efecto desde el día 1.º DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE ambos inclusive.

Asimismo se hace saber que transcurrido dicho plazo voluntario, los contribuyentes que hubiesen dejado de abonar el arbitrio correspondiente, incurrirán en el recargo del 20 por cien de apremio, que se reducirá a un 10 por cien si lo satisfacen desde el día 21 al 30 del citado mes de Noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

José Rojas.

603

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta**EDICTO**

Miguel García Lara, que vivía en la Avenida de Africa y Francisco González Román que igualmente vivía en la calle de Antioco, núm. 13, comparecerán ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 22 de octubre próximo, a las 10, para asistir como testigos al juicio oral de la causa núm. 80 de 1949 por robo, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de septiembre de 1949

R. Alvarez

604

EDICTO

Manuel Más Soler, que es de oficio carnicero y vivía en calle Cadete comparecerá ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 18 de octubre próximo, a las 10, para asistir como testigo al juicio oral de la causa núm. 210 de 1948, por hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de septiembre de 1949

R. Alvarez

605

EDICTO

Fatima Ben Marsok Hassan, que vivía en la Carretera del Cementerio comparecerá ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 24 de Octubre próximo, a las 10, para asistir como testigo al juicio oral de la causa núm. 50 de 1949, por hurto, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de septiembre de 1949

R. Alvarez

606

REQUISITORIA

Ben Mohamed Metib, Alí, de 37 años, hijo de Mohamed y de Fatima, de estado soltero, natural de la Zona Francesa, vecino de Ceuta, sin domicilio,

comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa núm. 45 de 1949, por robo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.
Ceuta 26 de septiembre de 1949

El Secretario,
R. Alvarez

607

EDICTO

Juan y Miguel Pérez Guerrero y José Martínez González, comparecerán ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 18 de octubre próximo y hora de las 10, a la celebración del juicio oral de la causa núm. 229 de 1948, por hurto, contra Francisco Gómez Monte, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de septiembre de 1949

R. Alvarez

608

EDICTO

Auixa Ben Mohamed, que tenía su domicilio en el Recinto Sur, comparecerá ante la Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta el día 19 de octubre próximo, a la celebración del juicio oral de la causa núm. 56 de 1949, por hurto, contra Himo Ben Mohamed Saharabe, apercibida que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de septiembre de 1949

R. Alvarez

609

Juzgado Municipal de Ceuta**REQUISITORIA**

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Ben Abselam Septi, de 21 años, camalo, soltero, hijo de Mohamed y de Aixa, natural de Tetuán, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto),

a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 228 de 1949, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 26 de septiembre de 1949.

El Juez Municipal, El Secretario,
Joaquín Segovia - Enrique Ugedo

610

EDICTO

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Mohamed Ben Mohamed Selan, de 13 años, hijo de Mohamed y Ragma y a Gomar Ben Haddu Ben Maimu, de 17 años, hijo de Haddu y Nunu, ambos naturales de Melilla y cuyos actuales paraderos se desconocen, para que se presenten este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas 10, para asistir a la celebración del juicio de donde dimana el presente número 393, que tendrá lugar el próximo día ocho de octubre a las doce horas, acto al que deberán concurrir con los medios de pruebas de que intenten valerse, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Juez Municipal, El Secretario,
Joaquín Segovia Enrique Ugedo

611

EDICTO

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Mohamed Hayon, de 24 años, soltero, estudiante, hijo de Mohamed y de Hadduch, y que tuvo su último domicilio en Tetuán calle General Mola, número 5, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Canalejas 10, (alto), para asistir a la celebración del juicio de faltas número 408 de 1949, seguido contra el mismo por lesiones, que tendrá lugar a las doce horas del día ocho de octubre próximo juntamente con los medios de pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Juez Municipal, El Secretario,
Joaquín Segovia Enrique Ugedo

612

EDICTO

Por el presente, se cita, llama y emplaza a Miguel Montellano Montoya, de 18 años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Francisca, natural de Almería y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle Canalejas núm. 10, (alto) para asistir a la celebración del juicio de faltas número 355 de 1949, del que es denunciante, que tendrá lugar el próximo día diez y siete de octubre a las doce horas, y al que deberá concurrir con los medios de pruebas que tenga, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintinueve de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Juez Municipal, El Secretario,
Joaquín Segovia Enrique Ugedo

613

EXTRAJUDICIAL

AVISO

El día 8 del corriente mes de octubre, se celebrará subasta pública extrajudicial, en el bufete de los Letrados de esta ciudad, don Cándido y don Francisco Lería, a las catorce treinta, subastándose las participaciones indivisas que corresponden en plena propiedad a don Ignacio Añino Puigdollers, en el inmueble número 52 de la calle de Falange Española de esta ciudad. Dichas participaciones son: Una quinta parte de una séptima parte y una cuarta parte del quinto de una séptima parte, las que han sido valoradas en la suma de siete mil trescientas veintiuna pesetas con cuarenta y dos céntimos, advirtiéndose que no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y siendo condición necesaria el depósito del diez por ciento para tomar parte en la subasta.

Ceuta, 1.º de octubre de 1949.

614

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER: Que en la casa señalada con el número once del antiguo mercado de abastos, se vá a proceder a la apertura de un taller de Fontanería

y Herrería, empleándose los elementos de trabajo siguientes: Una máquina pestañadora; Un equipo de soldadura autógena; Una taladradora; Una fragua y herramental manual y con arreglo a lo que se determina en el artículo 395 de las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de septiembre de 1949

José Rojas

615

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad

HACE SABER: Que en la casa señalada con el número veintisiete de la Avenida de Africa, se vá a proceder a la apertura de un almacén al por mayor de carbones vegetales y con arreglo a lo que se determina en el artículo 395 de las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito, las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 30 de septiembre de 1949

José Rojas

CURRITO «YBARROLA»

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14.

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Telefono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

Moisés A. Bentata Barchilón

PAPELERIA-NOVELAS-FILATELIA

F. Española, 3 - Pral.
Apartado 184

CEUTA